



ACTA Nº 1/2017 DE LA COMISIÓN PROVINCIAL DE SEGUIMIENTO

Asistentes:

Presidente:

Ilmo. Sr. D. David Barelles Adsuara
Subdelegado del Gobierno.

Vicepresidente:

D. José Vicente Andrés Peñarroja
Director Territorial Economía Sostenible
Sectores Productivos, Comercio y
Trabajo

Vocales:

D^a. Clara Eugenia Gómez Mateu
Dependencia Área de Trabajo e
Inmigración

D. Ángel Herrero Badenas
Director Provincial Acctal. del SEPE

D. Baudilio Martínez Monferrer
Diputación Provincial

D^a. M^a Dolores Orenge Valls
Federación Valenciana de Municipios y
Provincias.

D^a. Maite Balada Garí
C.E.C.

D. Enrique Ribes Campos
C.E.C

D. Ramón Serra Canelles
U.G.T.

D. Andrés Martínez Hervás
CC.OO.

Secretario:

D. Enrique Sanchis Molina

En Castellón de la Plana, siendo las 12,00 horas del día 23 de mayo de 2017, se reúnen en la Sede de la Subdelegación del Gobierno, en sesión ordinaria, y en segunda convocatoria, los asistentes al margen relacionados previamente convocados al efecto.

Excusa su asistencia el representante de La Unió D. José Ramón Urban Miquel.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, con una breve exposición sobre la finalidad del Programa de Fomento de Empleo Agrario, a continuación se pasó a tratar el Orden del Día:

PUNTO 1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA ANTERIOR.

Se aprueba el acta nº 1/2016 por unanimidad.

PUNTO 2.- INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO DEL EJERCICIO 2016.

D. Ángel Herrero comienza exponiendo un resumen de la ejecución del Programa de Fomento de Empleo Agrario correspondiente al ejercicio 2016, haciendo hincapié en los siguientes aspectos:



CREDITO ASIGNADO	1.237.970,43	
OBRAS FINALIZADAS	1.215.219,97	
JUSTIFICADO	1.215.219,97	
REINTEGROS	0,00	
Porcentaje respecto de lo asignado	98,16	
REMANENTE DE ASIGNACIÓN	582,34	
REMANENTE DE EJECUCIÓN	22.168,12	
Nº DE AYUNTAMIENTOS BENEFICIARIOS	16	
Nº OBRAS / SERVICIOS	56	
Nº DE TRABAJADORES BENEFICIARIOS	752	
Hombres menores de 25 años	60	7,98 %
Hombres entre 25 y 45 años	313	41,63 %
Hombres mayores de 45 años	306	40,69 %
Mujeres menores de 25 años	1	0,13 %
Mujeres entre 25 y 45 años	30	3,99 %
Mujeres mayores de 45 años	42	5,58 %
JORNALES:	23.818	
DURACIÓN MEDIA DE LAS OBRAS	30 días	

Se entrega a todos los miembros de la Comisión documentación detallada de la ejecución de subvención 2016 por municipios.

El Sr. Presidente manifiesta que el programa ha cumplido con las expectativas, con una ejecución del 98.16 %.



PUNTO 3.- ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO DEL EJERCICIO 2017.

D. Ángel Herrero informa que la Comisión Regional de Seguimiento en la Comunidad Valenciana ratificó la distribución provincial de crédito, siendo asignado para la provincia de Castellón la cantidad de 1.234.970,43.-€. Dicho importe es el mismo que en el ejercicio 2016. A continuación se expone la asignación Teórica de Fondos de 2017, y la asignación con la ponderación 20% de la teórica y el 80% del indicador histórico.

El Sr. Presidente propone la asignación con porcentajes de ponderación 20/80, para seguir con el mismo criterio de ir aproximándose a la asignación teórica sin que se produzcan grandes variaciones en la asignación que puedan perjudicar la alta ejecución del Programa.

Se aprueba por unanimidad la propuesta de asignación con ponderación del 20/80.

D. Ramón Serra propone la realización de un estudio para ver la diferencia que existe entre el número de candidatos a la baremación y los que realmente se contratan.

El Sr. Vicepresidente manifiesta que son los propios ayuntamientos los que restringen el número de candidatos.

El Sr. Presidente manifiesta que se realice a los Ayuntamientos comunicación instándoles que en la oferta de candidatos a realizar al Servef, sea como mínimo de tres candidatos por plaza.

D. Andrés Martínez manifiesta que las baremaciones se realizan tarde.

El Sr. Presidente manifiesta que las baremaciones dependen de la fecha de asignación del crédito.

D. Ramón Serra y D. Andrés Martínez se comprometen a realizar estudio sobre número de candidatos y número de baremados.



Se **APRUEBA** por tanto la asignación de créditos que figura como **ANEXO I AL ACTA**.

PUNTO 4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se han producido.

Y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 13,00 horas del día indicado, el Sr. Presidente levanta la sesión, de todo lo cual yo, como secretario, doy fe, con el visto bueno del Sr. Presidente.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

ANEXO I AL ACTA

POBLACION	ASIGNACION
ALMAZORA	60.190,12
ALMENARA	67.395,11
ALQUERIAS	17.059,23
ARTANA	35.504,99
BETXI	37.931,42
BURRIANA	194.188,04
CASTELLON	140.583,92
CHILCHES	22.852,93
CHOVAR	5.447,07
LA LLOSA	28.770,43
MONCOFAR	74.203,95
NULES	164.377,71
ONDA	42.883,30
VALL D'UIXO	191.514,03
VILA-REAL	104.286,63
VILLAVIEJA	50.781,55
TOTAL	1.237.970,43